

PROYECTO EDUCATIVO

**CEIP EMILIO MORENO
CALVETE**

ZARAGOZA



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN.....	4
2-SEÑAS DE IDENTIDAD.....	5
2.1-HISTORIA DEL BARRIO.....	5
2.2- SERVICIOS	5
2.3-CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN	6
2.4-ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA.....	6
2.5-ORGANIGRAMA DEL CENTRO	7
2.6-UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES	9
3. PROPÓSITOS DEL CENTRO	11
4. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL	14
5. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA	15
6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	17
7. EDUCACIÓN EN VALORES	19
8. COLABORACIÓN ENTRE LOS PADRES Y EL CENTRO	23
9. REVISIÓN Y EVALUACIÓN DEL PROYECTO EDUCATIVO.....	26

1. INTRODUCCIÓN

El Proyecto Educativo de centro del Colegio de Educación Infantil y Primaria "Emilio Moreno Calvete" queremos que tenga las siguientes características:

A) COMO PROCESO:

- Participativo
- Motivador
- Democrático.
- Inacabado

B) COMO PRODUCTO:

- Breve
- Global
- Expresión de Identidad-Cooperación Organización
- Compromiso de Padres-Profesores y Personal no docente.

C) GARANTIA DE:

- Convivencia dentro de un marco de paz y respeto.
- Confianza entre los miembros de la Comunidad Educativa.
- Promoción de un estilo de vida saludable.

2-SEÑAS DE IDENTIDAD

2.1-HISTORIA DEL BARRIO

La historia del barrio de Delicias data de principios del siglo XX, aunque no fue reconocido como barrio hasta los años treinta. El barrio nace para albergar el aumento de población, sobre todo obrera, debido a la industrialización. La llegada del ferrocarril, la instalación del gas y la electricidad propiciaron la creación de nuevas industrias, que junto al cultivo de remolacha crearon trabajo haciendo crecer el barrio.

Las primeras edificaciones tenían un señalado carácter rural. Eran viviendas de una o dos alturas, con un espacio destinado al corral o al huerto. Posteriormente estas viviendas se fueron sustituyendo por bloques de edificios. El núcleo primitivo del barrio se situaba cerca del palacio de la Aljafería. Ya en la década de los ochenta se crean en el barrio más zonas verdes y de esparcimiento.

Hoy en día, Las Delicias es un distrito dividido en los barrios de La Bombarda, La Bozada, Delicias, Monsalud y Parque Roma. Limita con los distritos de La Almozara, Centro, Oliver-Valdefierro y Universidad. Es el distrito de Zaragoza más poblado y con mayor densidad de población, de los cuales alrededor de un 13% son inmigrantes.

2.2- SERVICIOS

Los servicios fundamentales de este barrio son:

- + Cuatro Centros de Salud.
- + Dos guarderías de titularidad pública.
- + Dos centros de Tiempo Libre.
- + Cuatro centros de Mayores.
- + Dos bibliotecas públicas.
- + Tres pabellones deportivos.

Además, en este distrito se encuentra situada la *estación de ferrocarril* de Zaragoza inaugurada en 2003 en el mismo lugar donde estaba la antigua estación de Delicias.

Hay dos *parques*, el Parque del Castillo Palomar en Monsalud y el Parque de las Delicias en los terrenos que ocupaba antiguamente el Hospital Psiquiátrico.

Uno de los grandes *centros comerciales* de Zaragoza, el Centro Comercial Augusta se encuentra situado en este distrito, junto a la estación. La peatonalización de la calle Delicias supuso un gran impulso para el comercio tradicional de la zona, a la vez que sirve como lugar de esparcimiento para los vecinos.

2.3-CARACTERÍSTICAS DE LA POBLACIÓN

En 2015 era el distrito más poblado con 109 901 habitantes, de los que un 22,8 % eran inmigrantes. También tenía la mayor densidad de población (33 459 habitantes/km²). Por ser el distrito más poblado, a veces se puede escuchar decir que «Delicias es la segunda ciudad de Aragón».

A este crecimiento ha contribuido en gran medida la llegada de población inmigrante. Las diferencias en integración cultural y social cambian mucho según el lugar del que se viene. Los miembros de la Unión Europea o de países más desarrollados apenas tienen problemas de integración. Los chinos tienen grandes dificultades con el idioma y los africanos, a menudo, encuentran más trabas para adaptarse, sobre todo por la disparidad de culturas, el idioma y la religión.

Nuestro **alumnado** de procedencia extranjera ronda el 95%. En nuestro centro tenemos alumnos inmigrantes de múltiples nacionalidades. Las zonas geográficas de las que proceden son: Sudamérica (Ecuador y Colombia), Centroamérica (República Dominicana, Guatemala, Nicaragua, Honduras), Norte de África (Argelia y Marruecos), África Subsahariana (Gambia, Guinea, Ghana), Europa del Este (Rumanía) y Asia (China).

Hay que destacar además el constante **cambio de alumnos** motivado por la inestabilidad laboral de los padres que ocasiona cambios de localidad, por la precariedad de la vivienda (cambian de domicilio con frecuencia) y por la inseguridad en su situación como inmigrantes, lo que supone una continua labor de altas y bajas en el centro.

En cuanto al nivel socio-cultural de las familias españolas y de las procedentes de países de lengua hispana o del este europeo es mayoritariamente de estudios primarios. En el resto de las familias emigrantes el nivel es más bajo, ya que la mayoría no tienen ningún estudio en su país de origen y muchos desconocen nuestro idioma.

2.4-ANÁLISIS DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

A) Instalaciones del centro:

El centro situado en el Paseo Calanda nº 13, esquina con Avd. de Madrid, es de reciente construcción (Marzo 1990). El edificio, que tiene dos puertas de acceso, consta de planta calle y 3 alturas.

En la planta calle están ubicadas las dependencias destinadas a Dirección, Secretaría, Jefatura de Estudios Sala de Reuniones del Profesorado y Portería. El patio de recreo tiene una parte al aire libre y otra cubierta.

En la planta primera hay 5 aulas: 3 de Educación Infantil (3, 4 y 5 años) y 2 del Primer Ciclo de Primaria (1º y 2º).

En la planta segunda hay también 5 aulas: 4 de Educación Primaria (3º, 4º, 5º y 6º) y el Aula de Informática.

En la planta tercera se encuentran 6 dependencias: un aula para Música y Audiovisuales; un aula para Inglés; un aula de PT; una tutoría destinada a Audición y Lenguaje; la Biblioteca, utilizada para Ed. Compensatoria. A partir del curso 2018/19 el

gimnasio cumplirá la doble función de gimnasio y Comedor escolar y se reconvierte una de las aulas en Cocina.

En todas las plantas hay aseos para alumnos y profesores.

B) Personal:

Personal docente:

EI	PRI	FI	FF	EF	MU	PT	AL	COM	ORI	RC	RE	RM
4	4	2'5	0	2	1	1,5	0,5	0	SI	SI	SI	NO

Equipo directivo	Nombre y apellidos
Dirección	Ángel Javier Vidal Macua
Jefatura de estudios	Eusebio Pellicena Fleta
Secretaría	Noelia Cuerda Gregorio
Coordinación de Formación	M ^a Pilar Royo Bruna

Personal no docente

	Número
Auxiliar de Ed Infantil	0
Auxiliar de Ed Especial	1 (por demanda)
Auxiliar Administrativos	0
Oficiales de mantenimiento o Conserjes	1
Monitores de comedor	0
Personal de Cocina	0
Personal de Limpieza	2
Otros	0

El EOEIP número 4 de la ciudad de Zaragoza interviene en el centro con la asistencia de Orientadora y Trabajadora Social.

Al margen del personal docente, el centro cuenta con un conserje y tres empleados de limpieza, todos ellos dependen del Ayuntamiento de la ciudad.

2.5-ORGANIGRAMA DEL CENTRO

2.5.1- CONSEJO ESCOLAR formado por:

- Director del centro
- Jefe de estudios

- Cinco representantes de padres de alumnos
- Cinco representantes del profesorado
- Un representante municipal
- Secretaria del centro
- Un representante del personal de administración y servicios.

2.5.2-EQUIPO DIRECTIVO formado por:

- Director
- Jefe de estudios
- Secretaria

2.5.3-COMISIÓN DE COORDINACIÓN PEDAGÓGICA integrada por:

- Director
- Jefe de estudios
- Orientadora del EOIEP
- Un profesor/a representante de cada ciclo

2.5.4-CLAUSTRO formado por todos los docentes del centro

2.5.5-COMISIÓN DE CONVIVENCIA Y DE IGUALDAD:

- Director
- Jefe de estudios
- Representante de padres
- Representante de profesores.
- Representante municipal
- Representante del comedor
- Coordinadora de Igualdad

2.5.6-COMISIÓN DE SALÚD

- Director
- Jefe de estudios
- Representante de familias.
- Representante de profesores
- Representante del entorno vecinal.

- Representante del comedor

2.5.6.-COMISIÓN DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

- Jefe de estudios
- Orientadora del EOIEP
- Especialistas PT.
- Especialista AL.
- Especialista compensatoria/Español

2.5.7.-COMISIÓN DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO DE TIEMPOS ESCOLARES

- Director
- Jefe de estudios
- Secretaria
- Representante de familias
- Representante del AMPA
- Representantes de profesores (3)
- Personal No docente
- Representante de Personal Servicio de Comedor

2.5.8.-COMISIÓN DE BANCO DE LIBROS

- Director
- Secretaria
- Representante del consejo escolar.

2.5.9.-COMISIÓN DE TAREAS ESCOLARES

- Director
- Jefe de estudios
- Representante de familias (máx 3)
- Representante del AMPA
- Representantes de profesores (máx 3).

2.5.10.-OBSERVATORIO DE LA CONVIVENCIA

- Director del centro:

- Coordinadora de Convivencia e Igualdad:
- Dos profesoras del Equipo de Convivencia e Igualdad
- La especialista en orientación educativa de la Red Integrada de Orientación
- Representante del personal de administración y servicios.
- Dos representantes del alumnado
- Una representante de la gestión de actividades extraescolares del centro educativo
- Una representante de las monitoras del comedor escolar:

2.6-UTILIZACIÓN DE LOS ESPACIOS COMUNES

1º.- *Patio de Recreo*

Dada la poca extensión de esta parte del centro se utilizará en dos turnos, separando así los alumnos de Infantil de los de Primaria.

Igualmente se utilizará para impartir algunas clases de E. Física, en la zona deportiva, procurando en todo momento no interferir con la hora de recreo de los alumnos de Infantil.

2º.-*Aula-Gimnasio:*

Será utilizada por el profesor de Ed. Física con los alumnos de Primaria y se coordinará con los tutores de Infantil para evitar la coincidencia con las clases de psicomotricidad de esta etapa.

También se usará para otras finalidades: actividades complementarias, actividades extraescolares, etc... A partir del curso 2018/19 el gimnasio cumplirá la doble función de gimnasio y Comedor escolar

3º.-*Aula de Música y Audiovisuales:*

Al no disponer el centro de un aula específicamente preparada para esta clase, utilizaremos esta sala para ambas cosas y se tendrá en cuenta a la hora de elaborar los horarios de las clases de música.

Al disponer en ella de mesas con pala, se utilizará también para dar charlas, conferencias etc. tanto por parte del APA como del profesorado; igualmente se podrá utilizar para realizar algún cursillo.

4º.- *Aula de Inglés:*

Se empezó a utilizar como tal el curso 2006/ 2007 por petición expresa del profesorado de inglés. Se dotó, provisionalmente, de mobiliario aportado por otro centro. Los alumnos de Primaria reciben en esta clase la mayor parte de sus clases de inglés.

A partir del curso 2018/19 la inclusión del comedor escolar ha provocado que se divida la estancia en dos para acoger en dicho espacio el aula de PT (que pasa a utilizarse como cocina)

5º.- Aula –tutoría de Audición y Lenguaje:

La utiliza preferentemente para Logopedia. También es utilizada, en ocasiones, por la Orientación y para acoger grupos poco numerosos de alumnos que tienen enseñanza religiosa o Atención Educativa.

3. PROPÓSITOS DEL CENTRO

Nuestro centro es un Colegio de Educación Infantil y primaria que orienta su actividad a la consecución de los principios y fines de la educación establecidos en la Ley Orgánica 2/2006 de 3 de Mayo, de Educación, que se modifica con la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE),

En la actualidad, el colegio escolariza alumnos procedentes de otros países con necesidad específica de apoyo educativo en proporción mayor a la establecida con carácter general.

Finalidades del centro:

- 1- El centro proporcionará una educación de calidad para todo el alumnado independientemente de sus condiciones y circunstancias, buscando el pleno desarrollo de la personalidad y de las capacidades de los alumnos.
- 2-El centro será formativo, por tanto junto a la adquisición de conocimientos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y artísticos, se potenciará una formación de hábitos intelectuales y técnicas de trabajo.
- 3- Se buscará una formación basada en el respeto y en el reconocimiento de la interculturalidad como un elemento enriquecedor.
- 4- Los alumnos serán educados en una convivencia democrática, respetando los derechos y deberes fundamentales de la Constitución Española preparándose de esta forma para el ejercicio de la ciudadanía con actitud crítica y responsable.
- 5-Se estimulará la capacidad de iniciativa y la creatividad así como la capacidad del alumno para regular su aprendizaje.
- 6- Se realizará una atención a la diversidad de todo el alumnado desde una perspectiva inclusiva y compensadora.
- 7 -Se mantendrá una disciplina común, ya que es necesario un orden para impartir la docencia de modo adecuado. Esta disciplina deberá ser preventiva antes que correctiva y basada en criterios unitarios en todos los niveles.
- 8 -El claustro de profesores intentará potenciar el contacto entre la escuela y la familia, procurando que los padres, como responsables directos de la educación de sus hijos, participen y colaboren en la tarea educativa con los tutores.
- 9-El centro estará abierto a las actuaciones que promuevan las instituciones locales y el ayuntamiento, siempre que sean de ayuda para enriquecer y complementar nuestros proyectos anuales.
- 10-Se priorizarán actuaciones de educación y promoción de la salud, buscando el bienestar de toda la comunidad educativa y la adopción de modos de vida sanos en un ambiente favorable de salud.

En el curso 2017/18 comienza un renovado **Proyecto de innovación #SomosCEIPEmilioMorenoCalvete** que incluye cambios metodológicos y organizativos,

que se actualiza para el curso 2018/19 a consecuencia del **Proyecto de Tiempos Escolares**, lo que supone la inclusión de una serie de objetivos concretos:

- 1 - Generar un **entorno saludable y favorecedor** del proceso de enseñanza-aprendizaje, para el desarrollo personal del alumno.
- 2 - Mejorar la **convivencia y la participación** de todos los miembros de la comunidad educativa.
- 3 - Convertir el centro educativo en **un espacio dinámico**, en el que también tengan cabida actividades de **tiempo libre, refuerzo y enriquecimiento** de forma coordinada.
- 4 – **Optimizar el tiempo efectivo de todos los miembros de la comunidad educativa:** la jornada intensiva lectiva, les permite economizar desplazamientos y les ofrece la posibilidad de disfrutar con mayor flexibilidad de otras alternativas de ocio, formativas y de conciliación familiar y laboral.
- 5 - Consolidar un **Plan de Formación** que contribuya a la innovación educativa para responder a necesidades reales de nuestro centro.
- 6 - Mejorar los **resultados** académicos, la autonomía y la adquisición de **competencias**.

4. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL

- a) Descubrir y conocer su propio cuerpo y el de los otros, así como sus posibilidades de acción, y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social. Conocer algunas de sus características, costumbres y tradiciones y desarrollar actitudes de curiosidad, respeto y conservación de su entorno.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales de higiene, alimentación, vestido, descanso, juego y protección.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas y construir una imagen ajustada de sí mismo.
- e) Relacionarse de forma positiva con los iguales y con las personas adultas y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.
- f) Desarrollar habilidades comunicativas en diferentes lenguajes y formas de expresión.
- g) Descubrir las tecnologías de la información y la comunicación e iniciarse en su uso.
- h) Iniciarse en las habilidades lógico-matemáticas, en la lectoescritura, en el movimiento, el gesto y el ritmo.
- i) Conocer y valorar aspectos del medio natural, social y cultural de la Comunidad autónoma de Aragón en su entorno más próximo, mostrando interés y respeto hacia ellos.

5. OBJETIVOS GENERALES DE LA EDUCACIÓN PRIMARIA

- a) Conocer y apreciar los valores y las normas de convivencia, aprender a obrar de acuerdo con ellas, prepararse para el ejercicio activo de la ciudadanía y respetar los derechos humanos, así como el pluralismo propio de una sociedad democrática.
- b) Desarrollar hábitos de trabajo individual y de equipo, de esfuerzo y de responsabilidad en el estudio, así como actitudes de confianza en sí mismo, sentido crítico, iniciativa personal, curiosidad, interés y creatividad en el aprendizaje, y espíritu emprendedor.
- c) Adquirir habilidades para la prevención y para la resolución pacífica de conflictos, que les permitan desenvolverse con autonomía en el ámbito familiar y doméstico, así como en los grupos sociales con los que se relacionan.
- d) Conocer, comprender y respetar las diferentes culturas y las diferencias entre las personas, la igualdad de derechos y oportunidades de hombres y mujeres y la no discriminación de personas con discapacidad.
- e) Conocer y utilizar de manera apropiada la lengua castellana y, si la hubiere, la lengua cooficial de la comunidad Autónoma y desarrollar hábitos de lectura.
- f) Adquirir en, al menos, una lengua extranjera la competencia comunicativa básica que les permita expresar y comprender mensajes sencillos y desenvolverse en situaciones cotidianas.
- g) Desarrollar las competencias matemáticas básicas e iniciarse en la resolución de problemas que requieran la realización de operaciones elementales de cálculo, conocimientos geométricos y estimaciones, así como ser capaces de aplicarlos a las situaciones de su vida cotidiana.
- h) Conocer los aspectos fundamentales de las Ciencias de la Naturaleza, la Ciencias Sociales, la Geografía, la Historia y la Cultura.
- i) Iniciarse en la utilización, para el aprendizaje, de las tecnologías de la información y la comunicación desarrollando un espíritu crítico ante los mensajes que reciben y elaboran.
- j) Utilizar diferentes representaciones y expresiones artísticas e iniciarse en la construcción de propuestas visuales y audiovisuales.
- k) Valorar la higiene y la salud, aceptar el propio cuerpo y el de los otros, respetar las diferencias y utilizar la educación física y el deporte como medios para favorecer el desarrollo personal y social.
- l) Conocer y valorar los animales más próximos al ser humano y adoptar modos de comportamiento que favorezcan su cuidado.
- m) Desarrollar sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como una actitud contraria a la violencia, a los prejuicios de cualquier tipo y a los estereotipos sexistas.

n) Fomentar la educación vial y actitudes de respeto que incidan en la prevención de los accidentes de tráfico.

6. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Este plan pretende dar respuesta a la diversidad de nuestro alumnado dando una respuesta inclusiva y de convivencia. El alumnado incluido en este plan, siguiendo las directrices del Decreto 188/2017, de 28 de noviembre, del Gobierno de Aragón, es el siguiente:

CATEGORÍA	SUBCATEGORÍA
1. ACNEE Alumnado con necesidades educativas especiales	<ul style="list-style-type: none"> - Discapacidad auditiva - Discapacidad visual - Discapacidad física: motora y orgánica - Discapacidad intelectual - Pluridiscapacidad - Trastorno grave de conducta - Trastorno del espectro autista (TEA) - Trastorno mental - Trastorno específico del lenguaje (TEL) - Retraso global del desarrollo
2 Dificultades específicas de aprendizaje. (Las opciones de las subcategorías no son excluyentes)	<ul style="list-style-type: none"> - Trastorno específico del aprendizaje de la lectura - Trastorno específico del aprendizaje de la expresión escrita. - Trastorno específico del aprendizaje matemático - Capacidad intelectual límite - Trastorno de la comunicación, diferentes al Trastornos del lenguaje
3. TDAH Trastorno de déficit de atención con o sin hiperactividad	
4 Altas capacidades intelectuales	<ul style="list-style-type: none"> - Adquisición temprana de aprendizajes instrumentales (Precocidad) - Aptitudes y habilidades cognitivas, generales y específicas por encima de lo esperado por su edad.
5 Incorporación tardía al sistema educativo (Las opciones de las subcategorías no son excluyentes) (No incluida en Ed. Infantil)	<ul style="list-style-type: none"> - Competencia lingüística en español inferior al nivel B1 del Marco Común Europeo para las lenguas (Desconocimiento de Castellano, Nivel A1 o Nivel A2) - Desfase curricular significativo (al menos 2 cursos) por incorporarse tardíamente al sistema educativo por cualquier causa en las etapas de escolarización obligatoria - Riesgo de padecer desfase curricular.
6 Condiciones personales o de	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de salud

<p>historia escolar (Las opciones de las subcategorías no son excluyentes)</p>	<ul style="list-style-type: none">- Circunstancias de adopción, acogimiento, protección, tutela o internamiento por medida judicial- Situación de desventaja socioeducativa- Escolarización irregular o absentismo escolar.- Deportista adscrito a programas de tecnificación deportiva y de alto rendimiento.- Altas capacidades artísticas
---	--

El criterio a seguir con todos los alumnos incluidos en estos apartados para que reciban este tipo de ayuda es el siguiente:

- El tutor evalúa, detecta las dificultades y pone en marcha las medidas generales.
- Cuando estas medidas no son suficientes inicia el proceso de evaluación psicopedagógica del alumno, mediante una hoja de derivación que traslada a jefatura de Estudios.
- El equipo de orientación realiza una evaluación psicopedagógica. Según la necesidad se opta por el tipo de apoyo.

Los apoyos se organizarán a través de Jefatura de Estudios que procederá a su seguimiento. En Jefatura de Estudios quedará relación nominal de los alumnos que reciben apoyo en los diferentes niveles.

Los espacios destinados para estos apoyos serán la Biblioteca, la clase P.T., aula de A.L., un espacio de tutoría y la clase de Informática cuando esté disponible.

En la medida de lo posible se garantizará el apoyo necesario a cada alumno, la atención por parte de PT y AL irá dirigida preferentemente a aquellos alumnos con diagnóstico ACNE y ACNEAE.

En restos horarios se realizará por parte de los profesores apoyos y desdobles, preferentemente dentro del aula, favoreciendo la inclusión.

7. EDUCACIÓN EN VALORES

La educación en valores (educación para la tolerancia, para la paz, la educación para la convivencia, la educación intercultural, para la igualdad entre hombres y mujeres, la educación ambiental, la promoción de la salud, la educación sexual, la educación del consumidor y la educación vial) deberá formar parte de todos los procesos de enseñanza y aprendizaje. Se trata de contenidos de enseñanza–aprendizaje sin referencia directa o exclusiva a ningún área curricular concreta, ni a una edad o etapa educativa particular, sino que afectan a todas ellas, desarrollándose a lo largo de toda la escolaridad obligatoria, aludiendo directamente a la educación en valores democráticos.

1- Educación para la tolerancia

La tolerancia puede llevarse a nuestra escuela mediante la instrucción explícita y la familiarización con el ejercicio de la misma a lo largo de la vida escolar.

- Aceptar y respetar las diferencias de razas, sexos, religión y capacidades.
- Promover la utilización de un vocabulario cordial y respetuoso entre los compañeros.
- Resolver situaciones conflictivas a través del diálogo y las fórmulas de respeto.
- Aprender a reconocer los propios errores.

2- Educación para la paz

Este apartado tiene muchos puntos en común con el anterior. Supone educar para la convivencia pacífica fomentando la solidaridad, la cooperación, el respeto y el rechazo a todo tipo de discriminación e intolerancia.

Normalmente se realizan actividades puntuales relacionadas con la paz coincidiendo con la celebración del “Día Escolar de la Paz”.

- Establecer normas de convivencia en el aula y en el centro.
- Rechazar los juegos, juguetes y situaciones que inciten a la violencia.
- Estimular el diálogo como principal vía para la resolución de conflictos entre los compañeros y facilitar el encuentro entre personas cuyos intereses no necesariamente sean coincidentes.

3- Educación para la convivencia

Este aspecto de la educación en valores democráticos es uno de los que consideramos de mayor relevancia. Por ello, durante varios años seguidos lo hemos considerado como uno de los dos o tres principales objetivos generales de centro en la P.G.A.

- Fomentar en los alumnos actitudes de respeto y tolerancia dentro del grupo /clase, asumiendo las diferencias de cada alumno.
- Adquirir y afianzar las normas básicas de convivencia : saludar, respetar turno, no agredir, dar las gracias, compartir.

- Mantener la corrección en los diálogos y respetar al interlocutor utilizando un lenguaje exento de agresividad y violencia verbal..
- Fomentar la realización de trabajos en grupo y el aprendizaje cooperativo.
- Compartir objetos, espacios (ordenadores, materiales diversos, aulas, patio...)

4- Educación intercultural

La diversidad cultural es una de nuestras características principales. Esta diversidad nos lleva a aproximar a nuestros alumnos a los usos y costumbres sociales desde una perspectiva abierta e integradora que les permita conocer modos y manifestaciones culturales presentes en la sociedad de hoy y generar así actitudes de respeto.

- Utilizar la diversidad cultural como fuente de riqueza, eliminando los prejuicios y discriminaciones de los diferentes grupos.
- Preparar mentes abiertas, acordes con las necesidades de una sociedad cambiante que relativice los logros de la propia cultura y se abra a otras formas de entender la vida.
- Dar a conocer o intercambiar aspectos de otras culturas.
- Desarrollar hábitos y actitudes de curiosidad, respeto y participación hacia las demás culturas del entorno.

5- Educación para la igualdad entre hombres y mujeres

Dada la procedencia de gran parte de nuestro alumnado, trabajar la igualdad de condiciones y de derechos en cuanto a sexo y evitar las desigualdades es una tarea constante en nuestras aulas.

- Desterrar tratamientos discriminatorios entre las personas en función de su sexo.
- Utilizar un lenguaje no discriminatorio ni sexista.
- Proponer una distribución equitativa de los diferentes roles desempeñados por ambos sexos en el ámbito escolar, familiar y social.

6- Educación ambiental

Puesto que nuestro colegio se halla en una zona céntrica de la ciudad, rodeado de construcciones y alejado de zonas verdes y parques, y, conocedores de que nuestros alumnos, por sus características peculiares no tienen acceso en la mayoría de los casos al contacto con la naturaleza, trataremos de acercarlos al medio natural siempre que sea posible, aprendiendo a valorar la importancia que éste tiene para la vida de las personas y desarrollando actitudes de respeto y cuidado hacia él.

- Promover actividades de observación, manipulación y experimentación del entorno natural. Muchas de estas actividades se tratan especialmente en el área de conocimiento del medio.
- Propiciar salidas fuera de la escuela para observar el medio natural.
- Enseñarles a usar de forma responsable los recursos naturales.

- Fomentar en la clase el reciclaje de papel y el consumo responsable de agua y luz.
- Realizar actividades plásticas utilizando actividades de deshecho.
- Hacerles observar, directamente o a través de imágenes, las repercusiones que tiene la actuación humana sobre el medio natural.

7- Educación para la promoción de la salud

Muchos de nuestros alumnos cuando se incorporan al centro carecen de hábitos saludables de alimentación, salud e higiene. Por lo cual consideramos prioritario el trabajo diario y constante de este aspecto siempre que sea posible buscando la colaboración de las familias. Por ello durante varios años seguidos lo hemos considerado como uno de los objetivos generales de centro en nuestra P.G.A.

- Adquirir una autonomía progresiva en el desarrollo de los hábitos relacionados con la higiene personal e iniciar las pautas básicas destinadas al cuidado personal y al material de trabajo.
- Adquirir costumbres higiénicamente saludables en nuestra vida diaria dentro del ámbito doméstico.
- Conocer la importancia de mantener una higiene y alimentación adecuadas para tener una buena salud participando en los programas educativos del Servicio Aragonés de la Salud.
- Valorar la importancia de la higiene corporal tanto para la salud personal como para mejorar nuestra imagen y nuestra relación social.

8- Educación sexual

Nuestros alumnos, especialmente, por sus circunstancias familiares, necesitan saberse queridos para sentirse seguros. Por ello trabajaremos aspectos tales como el cariño, la alegría, la tristeza, la manifestación de gustos y opiniones, el control de los impulsos...Nuestros alumnos necesitan que se les ayude a identificar y distinguir sus sentimientos y emociones para ser conscientes de ellos y que les influyan de manera positiva en su autoestima.

- Conocer y aceptar las diferencias físicas entre niños y niñas.
- Conocer sus características individuales y las de sus compañeros para ir contribuyendo a la adquisición de actitudes no discriminatorias por razón del sexo.
- Posibilitar la expresión de emociones y sentimientos de forma natural.
- Aprender las funciones sexuales y el ejercicio de la sexualidad como comunicación plena entre las personas.

9- Educación del consumidor

Aunque en estas edades los niños y las niñas no tienen todavía autonomía como consumidores, están constantemente recibiendo mensajes de los medios de comunicación: publicidad sobre golosinas, juguetes, material escolar... Pretendemos

que nuestros alumnos vayan adquiriendo una actitud crítica y responsable hacia el consumo.

- Enseñar a los niños y a las niñas a no desear comprar todo lo que ven.
- Procurar un máximo de aprovechamiento y cuidado del material escolar.
- Realizar con ellos juegos que no necesiten juguetes.
- Reutilizar objetos de la clase en diversas actividades.
- Fomentar el consumo de alimentos sanos en el almuerzo.
- Proporcionar los instrumentos de análisis y crítica necesarios que permitan una opinión y actitud propias frente a las ofertas de la sociedad de consumo, y que capacite para tomar conciencia ante el exceso de consumo de productos innecesarios.

10- Educación vial

El objetivo fundamental de la educación vial es la prevención de accidentes.

Por ello, es muy importante iniciar a nuestros alumnos en el conocimiento de unas normas establecidas, fundamentales para su futura participación en el ambiente urbano como peatones, viajeros o usuarios de vehículos.

- Proponer juegos en los que sea necesaria la intervención de figuras como el policía de tráfico, los peatones, los coches...
- Reconocer las señales de tráfico más habituales y aprender su significado.
- Conocer las normas de circulación peatonal y adquirir hábitos de comportamiento y prudencia en el uso de las vías como peatones.
- Conocer las normas sobre el uso de los medios de locomoción: ir sentados correctamente, no distraer al conductor, abrocharse el cinturón de seguridad.
- Tomar conciencia de las consecuencias negativas de determinadas actitudes irresponsables (conducir bajo los efectos del alcohol con exceso de velocidad)

8. COLABORACION ENTRE LOS PADRES Y EL CENTRO

Dado que este apartado es uno de nuestros propósitos de centro, la colaboración con los padres debe plantearse como un proceso gradual, donde cada avance debe considerarse y evaluarse antes de pasar al siguiente.

Nos planteamos esta colaboración como un tema a tratar en equipo, difícilmente puede tratarse de un compromiso solo personal; para ello se establece una línea común que sigue todo el equipo docente del centro.

La relación y colaboración entre padres y centro se lleva a cabo a través de las siguientes situaciones, comenzando en el mismo momento de la matriculación del alumno:

1º.-Matriculación:

Al realizar la matrícula de un alumno los padres rellenan un cuestionario, realizado por secretaria, que aporta datos del nuevo alumno, siendo de gran ayuda, así comienza la colaboración de los padres con el tutor de su hijo.

2º.-Reuniones de Carácter General:

Se establece por norma la existencia de 3 reuniones generales: Inicial, intermedia y final. Siendo recomendable complementarlas con al menos una individual con cada uno de los padres a lo largo del curso.

Son convocadas y realizadas por todos los tutores del centro. Se comienza en el mes de Septiembre con padres de alumnos de Ed. Infantil, antes de la incorporación de los alumnos de 3 años, al centro; con estos padres tiene especial interés este contacto, ya que sirve para concienciarles sobre lo importante que va a ser el periodo de adaptación y recalcar la importancia de su actitud, que se presume positiva para que la transmitan a sus propios hijos.

En la etapa primaria se procura siempre buscar un horario que facilite la asistencia del mayor número posible de padres y se procura que los padres con varios hijos puedan asistir a todas.

Generalmente se hacen en el aula donde sus hijos estudian y trabajan, así conocen ellos el lugar y las instalaciones del centro.

Estas reuniones sirven para informar de todo lo relacionado con la actividad docente a los padres y pedir su colaboración en la educación de los niños para todo el tiempo que dura el curso escolar.

3º.-Entrevistas Personales:

Es el modo más directo de relación-colaboración con los padres, siendo especialmente importante cuando coincide con la incorporación por primera vez de un alumno al centro.

Las entrevistas se realizan a lo largo del año, siempre a petición de una de las partes, ya que pueden solicitarla tanto los padres como el profesor.

Para llevarlas a cabo se determina una fecha fija, que suele ser los lunes en horario de 17 a 18 horas; no obstante si algún padre no puede acudir el profesorado siempre flexibiliza su horario personal, para que se produzca en otro momento, día u hora y realizar la entrevista en el momento más conveniente para ambas partes.

Estas entrevistas son enriquecedoras ya que se intercambia información, especialmente de los comportamientos y actitudes del alumno, en los ambientes familiares y escolares. El tutor informará puntualmente de la marcha del alumno en sus estudios, sus progresos, aspectos positivos y negativos, actitudes y comportamiento en clase y dentro del centro, hábitos de trabajo y estudio etc.

Con los padres que no hablan castellano, a la hora de realizar estas entrevistas se busca ayuda de algún mediador del C.A.R.E.I.

4º.-Boletines de información a la familia

Estos informes se envían al finalizar cada trimestre, a través del propio alumno, a su casa; se realiza en todos los niveles de las dos etapas escolares impartidas en el centro.

En todos ellos se refleja de un modo concreto y breve las calificaciones obtenidas en las diferentes áreas: los contenidos y la actitud. Además se indica el comportamiento general del alumno, las faltas de asistencia y las medidas adoptadas en relación con su aprendizaje (adaptación curricular, refuerzo educativo).

5º.- Relación de tipo General

Además de estar en contacto personalmente, hay un contacto casi permanente del centro y los padres a través de:

- 1.-Circulares y Folletos que se envían con los propios alumnos.
- 2.-Notas que se exponen en el tablón de anuncios del centro.
- 3.-Carteles que suelen colocarse en paredes, escalera o pasillos del centro.

Esta información anterior es renovada periódicamente procurando que no se acumulen en exceso, ya que así se facilita su lectura.

6º.-Implicación Directa de los padres

La implicación directa es también positiva y útil en numerosos aspectos, favoreciendo el contacto familias-centro, aporta experiencias a los propios padres y por ello la consideramos necesaria.

Esta colaboración se hace fundamentalmente a través del A.M.P.A. y aunque existan inconvenientes por parte de los padres, por razones de horario, nunca puede ser exigida sino que debe ser voluntaria.

No obstante, resaltamos unos momentos puntuales donde la colaboración de todos es más significativa:

- a) Durante el periodo de adaptación de los alumnos de 3 años.
- b) En la realización de algunas actividades complementarias,
- c) En la organización de fiestas y actividades promovidas por el A.M.P.A.

9. REVISION Y EVALUACION DEL PROYECTO EDUCATIVO

¿Qué Evaluamos?

- 1º.-El grado de conocimiento que tienen de este proyecto todos los sectores de la Comunidad Educativa.
- 2º.-Valor que se da al proyecto como elemento relevante para el buen funcionamiento del centro.
- 3º.-Las modificaciones entorno.
- 4º.-Forma de mantener las relaciones con las familias.
- 5º.-El cumplimiento de los Objetivos de cada etapa.
- 6º.-Relación del centro con su entorno.

¿Quién Evalúa?

- En primer lugar el Profesorado, ya que es quién día a día va observando de forma inmediata la necesidad de introducir las modificaciones más oportunas.
- En segundo lugar El Consejo Escolar.
- En tercer lugar la Comisión de Evaluación del Proyecto de Tiempos Escolares

¿Cuándo Evaluar?

- La evaluación será anual dentro de la Memoria final de curso.
Este Proyecto Educativo fue realizado por el Claustro de profesores.

Revisado y aprobado en el Consejo Escolar de este centro de junio del 2019